

MARÍA DE CODÉS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CERTIFICA: Que la Junta de Facultad , celebrada el día 15 de junio de 2010, aprueba la Declaración Institucional sobre Política de Calidad de la Facultad.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación, en Madrid a siete de julio de 2010




Paseo Senda del Rey, 7 (Edificio de Humanidades)
28040, Madrid

Tel: 91 398 69 04
Fax: 91 398 61 58

POLÍTICA DE CALIDAD

El Decanato de la Facultad de Educación de la UNED es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus destinatarios y usuarios, tanto internos como externos, en el contexto de la Política de Calidad de la UNED. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, a los distintos niveles: autonómico, estatal y europeo.

En este sentido, el Decanato de la Facultad de Educación asume el documento sobre la política de calidad de la UNED.

Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Madrid, a 31 de marzo de 2008



Fdo. Lorenzo García Aretio
Decano

